

5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Burgos: Mes, OTRA parte.  
España: Trimestre, 1.25; Semestre,  
2.50; Año, 5.00.  
Extranjero: Trimestre, 1.75; Semestre,  
3.50; Año, 7.00.  
Se admiten suscripciones en  
los principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
NOTAS: En 1.ª plana, vale  
de 10 céntimos línea; en 2.ª, 8  
céntimos; en 3.ª, 6 céntimos.  
RECLAMOS: En 1.ª plana, 20  
céntimos; en 2.ª, 15 céntimos;  
en 3.ª, 10 céntimos.  
RECLAMOS DE 1.ª y 2.ª plana:  
RECLAMOS FONEROS: de  
10 céntimos en adelante.  
Reclamos a los suscriptores y  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

2.791.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 45. TELÉFONO NUM. 45.

Sábado 21 de Abril de 1900.

✠

**PRIMER ANIVERSARIO**  
**LA SEÑORA**  
**Doña Emilia Valdivielso Medina**  
**VIUDA DE DON GABRIEL FERRER**  
falleció en Burgos el 19 de Abril de 1899.  
(E. P. D.)

Sus hijos D. Emilio, D. Alberto y D. Gabriel Ferrer de Valdivielso, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y testamentarios

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.  
El funeral que el día 23 del corriente se celebre a las diez de su mañana en la iglesia de San Lorenzo el Real, y todas las misas del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

**(No se reparten esquelas).**

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

✠

El lunes 23 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes el

**PRIMER ANIVERSARIO**  
por el eterno descanso del alma de la  
**Señora doña Josefina Martín Ugartechea**  
VIUDA DE D. JULIAN DE LARRINAGA  
que falleció en esta ciudad el 22 de Abril de 1899.  
(E. P. D.)

Su hijo político D. Agapito Escudero, hermanos y sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios

Suplican a los amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir a dicho oficio aniversario, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.

**No se reparten esquelas**

Los Sres. Sacerdotes que tengan a bien celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, en la citada iglesia y día, aplicable por el alma de dicha señora, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochú, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Ctd. 28, Burgos.

**LA ELEGANCIA**  
**Lapatería**  
**de Antonino Gutiérrez,**  
PLAZA MAYOR, NÚMEROS 45 Y 47,  
se ha trasladado a la calle de la Paloma número 2, esquina a la del Cid, (frente a la Farmacia de Barriocanal.)

**BANCO DE ESPAÑA**  
**BURGOS**

Los depositantes en esta Sucursal de Obligaciones municipales al 6 por 100 que deseen canjear estos valores por los de la nueva emisión al 5 por 100, se servirán manifestarlo en esta Secretaría de diez a una de la tarde, en los días hábiles hasta el 28 del corriente. La Sucursal verificará gratuitamente el canje de

También Paraiso ha dado su opinión en contra de la crisis, uniendo su protesta a la de quienes vienen combatiéndola.

El entierro del señor D. José Lidislao de Escoriza, representante en Madrid de la república Dominicana, ha sido imponente.

Ha asistido numerosa representación del cuerpo diplomático. También el ministro de Estado y el subsecretario.

Hoy se ha verificado igualmente el entierro de los señores vitalicios marqués de San Saturnino y marqués de Oviaco, que han estado muy concurridos, asistiendo representaciones de la Reina, del Gobierno y muchos políticos.

En distintas provincias registranse huelgas, cuya importancia y significación merecen estudiarse.

El descontento entre la clase obrera es tan grande como el desamparo en que se halla.

En Cataluña ha tomado carácter crítico la huelga obrera, y todos los días, ya en uno ó en otro punto de aquella región, se dá cuenta de nuevos conflictos.

La cuestión social merece ser tomada en cuenta antes de que sea un peligro penoso de combatir lo que hasta ahora es sólo una amenaza, mayor cada día y más grave.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Marina el capitán de navío de 1.ª clase D. Antonio Moreno Gaez.

—Ha terminado la huelga de maquinistas en la línea férrea de Cáceres a Portugal.

—A última hora no se había recibido contestación del señor Alzola, por la cual pudiera aceptar el cargo que se le ha ofrecido (director de Obras Públicas).

—En Bilbao, Barcelona y Valencia continuaban hoy las huelgas de tranvías.

MENCHETA.

### Arrendamiento de Consumos

Una disposición oficial

Con arreglo al real decreto publicado poco há en la Gaceta, los artículos 222, 250, 273 y 290 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos, quedan redactados del siguiente modo:

Art. 222. Ningún arriendo se contratará por menos de un año ni por más de cinco.

Art. 250. Los encabezamientos expresados podrán ser concedidos por periodos de uno a cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que pueda establecer el poder legislativo. Si tres meses antes de la terminación de aquellos no fuesen deshucados por una de las partes, se considerarán tácitamente prorrogados de año en año.

Art. 273. Cuando el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arriendo a venta libre, procederá el Ayuntamiento a verificarlo en pública subasta por los derechos y los recargos autorizados.

Estos contratos podrán celebrarse por un periodo de uno a cinco años, si bien cuando comprendan más de un año deberá consignarse una condición que evite las cuestiones a que pudieran dar motivo la modificación de los cupos y la variación de las tarifas ó de las disposiciones legales y reglamentarias.

Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas realizarán estos arriendos con sujeción a las disposiciones del capítulo 22; pero las subastas se celebrarán ante los Ayuntamientos, pudiendo prescindirse de la doble subasta en Madrid, y su aprobación se sujetará al procedimiento establecido en los artículos 278, 283 y 286.

Art. 290. En las poblaciones de menos de 5.000 habitantes podrán los Ayuntamientos arrendar los derechos de consumos, con la facultad de venta exclusiva al por menor de los líquidos,

sal y carnes frescas y saladas, pero sin privar a los fabricantes y cosecheros de la misma población de vender al por mayor y menor los productos de sus cosechas y fábricas, siempre que lo verifiquen en un solo local.

Se considerarán ventas al por menor, para los efectos de este artículo, las que no lleguen a seis kilogramos ó litros.

Los arriendos con facultad de venta exclusiva podrán celebrarse por un periodo de uno a tres años.

NOTAS RELIGIOSAS.

### Comunión pascual

Esta mañana a las ocho se ha administrado la Sagrada Comunión a los 126 reclusos de la cárcel correccional de esta ciudad, preparados de antemano por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, habiendo estado las misiones a cargo de los sabios y elocuentes Padres Ortiz y Guevara.

La celebración de la Santa Misa ha estado a cargo del digno capellán del establecimiento D. Valentín Pampliega, quien administró a los reclusos la Sagrada Comunión.

Durante tan solemne acto les dirigió la palabra, con su peculiar elocuencia, el P. Guevara.

También se han acercado a la Sagrada Mesa el señor director y los demás empleados del establecimiento.

La capilla, adornada con exquisito gusto y su na severidad, presentaba hermoso aspecto.

Al acto han asistido el ilustrísimo señor presidente y el secretario de la Audiencia territorial; el señor Miegimolle, en representación de la Junta de Prisiones; D. Ignacio González y el señor Rico, en representación del excelentísimo Ayuntamiento, y los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús.

El coro de niños fué dirigido por el señor Artola, con la maestría y acierto que él acostumbra.

Los congregantes de San Estanislao, dirigidos por el virtuoso P. Aramburu, han repartido a los presos ropa, calzado y un desayuno.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis envió un importante donativo en metálico, y lo propio hizo el señor don Vicente Alfonso Ortega. También el capellán del establecimiento ha repartido una limosna a los presos.

Además, las corporaciones provincial y municipal suministraron una comida extraordinaria.

El orden, compostura, recogimiento y aseo de los reclusos, han sido los más completos, así como también la extrema limpieza de los dormitorios, por cuyas razones las autoridades han salido complacidas de su visita de hoy a aquel establecimiento.

Damos las gracias al señor director del mismo por la atenta invitación que se sirvió hacernos para un acto tan solemne y conmovedor.

CONVERSIÓN

### OBLIGACIONES MUNICIPALES

El día 30 del corriente mes termina el plazo concedido por el Ayuntamiento para que los señores poseedores de las obligaciones del 6 por 100, tanto municipales como del Teatro, se presenten en la Contaduría municipal a manifestar si están ó no conformes con la conversión, a fin de entregarse al cobrar el trimestre de Julio próximo los nuevos títulos del 5 por 100 en caso de conformidad, ó el capital en otro caso.

El importe de las presentadas hasta hoy para el canje asciende a 550.000 pesetas.

### El ferrocarril de Astillero

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general ordinaria de accionistas, del ferrocarril de Astillero a Oñate, que tuvo lugar en Santander hace pocos días.

El interés especial que para los burgaleses puede algún día ofrecer esta li-

nes, nos mueve a dar a conocer algunos datos tomados de dicha Memoria, por los que se comprenderá lo adelantados que la empresa lleva sus trabajos, siendo de esperar que muy pronto el éxito corone sus esfuerzos.

Los expedientes de expropiación están ya terminados en algunos pueblos, y falta en otros solamente salvar ligeras dificultades, habiéndose satisfecho por tal concepto 199.662 pesetas.

Las obras de construcción, tanto las que se ejecutan a destajo como las que están llevándose a cabo por administración, van considerablemente adelantadas, a pesar de haber tenido que efectuarse costosas obras de fábrica, de las cuales hay ya algunas completamente terminadas.

Los gastos ocasionados por los trabajos ascienden a 157.365 pesetas en las obras por destajo, y a 50.071 en las por administración.

Se ha contratado con importantes casas de Bilbao y Bélgica el material fijo y móvil necesario, estando próximos a vencer los pliegos de entrega, con lo cual se dará gran impulso a las obras, tanto de la línea como de los muelles que han de construirse en la ría del Astillero, en los cuales podrán atracar y permanecer a flote, en todos los estados de mareas, los barcos de mayor tonelaje que entran en el puerto para el transporte de mineral.

La inauguración total de la línea se llevará a efecto en Mayo del año próximo.

Hemos indicado antes que este ferrocarril puede algún día ser de gran interés para los burgaleses, y, en efecto, si llega a realizarse, como esperamos, la antigua aspiración de esta capital, de unirse directamente con la costa cantábrica, por un lado, y con Madrid por otro, la línea de Astillero a Oñate puede servir de excelente base para facilitar esta unión, constituyendo el arranque del tan anhelado ferrocarril del Meridiano.

Asunto es éste de vital trascendencia para Burgos, y el que por lo mismo hemos dedicado centenares de artículos.

Una vez más hemos de insistir ahora en señalar a nuestros lectores la capitalísima importancia que, por todos conceptos, ofrece el proyecto del Meridiano, de realización indispensable si Burgos ha de ocupar en lo porvenir el puesto que le corresponde, y hoy que parece haberse despertado entre nosotros el afán de la especulación, como lo demuestran la Azucarera, el empréstito municipal y el futuro Banco de Burgos, hora es ya de que nuestros capitalistas vayan pensando en emprender briosamente la empresa, que tantos beneficios ha de reportar no sólo a la población, sino a la mayor parte de la provincia.

### Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

A las siete menos veinte minutos declaró abierta la sesión el Sr. Fernández Cavada, aprobándose el acta correspondiente.

**Distribución de fondos.**  
Quedó aprobada la del próximo mes de Mayo, importante 163.000 pesetas.

**Instancias.**  
Pasó a informe una de D. Natelio Cuesta, solicitando permiso para revoacar la fachada de la casa núm. 6 de la calle de las Tenerías (barrio de San Pedro de la Fuente).

**Publicaciones.**  
A la comisión correspondiente se remitió la carta que dirige una casa editorial, ofreciendo una obra que acaba de publicar.

**De fiestas.**  
La comisión de Hacienda, informando en la moción del Sr. Zúñiga para



de 25 á 28 las ovejas y á...

LA ACTIVIDAD

EL SEGURO SOBRE LOS NIÑOS

Pamplona se ha constituido una...

seguro infantil á prima fija, abraza...

este caso curioso de este nuevo se...

triste caso de fallecimiento du...

del seguro infantil, que es la...

del agente de la sociedad en esta capi...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

VARIAS NOTICIAS

UNA SENTENCIA

TURCOS Y YANKIS

EL AFRICA AUSTRAL

EL AFRICA AUSTRAL

EL AFRICA AUSTRAL

sadas con la ventaja de poder reco...

ULTIMA HORA

El embajador francés ha conferen...

También han visto al presidente...

SIN FIRMA

A pesar de cuanto se ha dicho, no...

LAS HUELGAS

El gobernador de Valencia comu...

MÉDICOS MILITARES

NOTAS DE LA GUERRA

Según despachos de Londres, pa...

Se ha presentado un fuerte desta...

En Bloenfontein reina buen tiempo...

Se ha publicado en Pretoria los...

Los boers avanzaron por Actonho...

Los ingleses carecen de agua y...

rumor de que Rusia, con el consen...

BOLSA

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Compra, vende y cambia toda clase...

MINAS

Sastrería

Venta de casa

Ama de cria.

RELOJES "OGEJO,"

FINCAS, FINCAS, FINCAS

Ed la barbería de Valentín Azofra...

CLASES DE MATEMÁTICAS

Ama de cria.

Cal hidráulica

A LAS SEÑORITAS

Quesada

ALMACÉN DE LEGUMBRES

SOMBRILLAS Y PARAGUAS

ACADEMIA SABATER

Aguas minerales naturales de la "Fuente de La Estrella,"

Gal hidráulica de Zumaya y Bilbao

Nuevo comercio de tejidos nacionales y extranjeros

VIÑUELA Y HERMANO,

LIQUIDACION VERDAD!

APROVECHARSE

RELOJES!!

OPTICA

ELECTRICIDAD

Siempre la Casa del Sr. Villanueva

BURGOS

Modas de París

PASTILLAS CLORO-BORO

SOMBRILLAS Y PARAGUAS

ACADEMIA SABATER

Aguas minerales naturales de la "Fuente de La Estrella,"

Gal hidráulica de Zumaya y Bilbao

Nuevo comercio de tejidos nacionales y extranjeros

VIÑUELA Y HERMANO,

LIQUIDACION VERDAD!

APROVECHARSE

RELOJES!!

OPTICA

ELECTRICIDAD

Siempre la Casa del Sr. Villanueva

BURGOS



Resfriados  
Toses  
Bronquitis

**CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR**  
Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas  
**19, r. Jacob, París**

Sarpullido  
Diviesos  
CATARROS  
de la  
Vejiga

**GRAN DESTILERÍA A VAPOR**  
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

**PASAJES (Guipúzcoa)**

Casas en Francia  
FUNDADAS EN 1845  
**COGNAC Y PARÍS**

Casas en España  
Establecidas desde 1873  
**HARO Y ALICANTE**

Productos especialmente recomendados

**LICORORO**  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

**COGNAC**  
Marca Tres Estrellas

Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CÁNTABRO  
JARABES  
de todas clases

**ANISETE**  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

## Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS  
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxilio de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tar necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de pura lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 psetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

**EL VINO DE PEPTONA CATTILON**  
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos  
**DEL ESTOMAGO**  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran éxito ha dado origen á muchas Imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
De St. Martin, 2, París y buenas Farmacias



Curación segura del ESTREÑIMIENTO  
**CASCARINE LEPRIN**  
estreñimiento (enz. Atónia de intestinos, Almorranas, Váridos, Náuseas, Enfermedades de Hgado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia)  
Envíase GRATIS una CAJA de CASCARINE LEPRIN á toda persona que envíe al agente en España: A. ROS IJATO - BARCELONA  
Conviene á todas edades y temperaturas

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes, personas débiles, mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, digestiones, anemias, raquitismo, etc. Farmacia: Laboratorios: Gran Vía, 5, Madrid.

### JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Éllos aquí:  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados esferofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo.  
Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).  
Déposito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
NIL PESETAS  
El que inventó el Sándalo Piza de Piza es el Dr. Piza de Barcelona, y que curó una gran cantidad de enfermos de las ENFERMEDADES URINARIAS. Fue premiado con la medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y premio en la de Suiza de 1896. Dijo y muestra en sus escritos. Unicas aprobadas y recomendadas por las autoridades de Barcelona y Mallorca. Varias veces ha sido ensayado y reconocido práctico diario, tanto en las enfermedades de la vejiga como en las de la próstata, haciendo ventaja sobre todos sus similares.—P. Piza.

NO HAYESE DE IMITACIONES  
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**  
**LINIMENTO FORMIGUERA**  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrelunosos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.  
Se vende en las principales farmacias  
AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA  
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del  
**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacia y Droguerías de España.

RECIBOS TALONARIOS  
de  
**INQUILINATO**  
Una peseta el ciento.

## FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

Y  
**TALLERES DE ENCUADERNACION**  
Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, Actas, Códigos borradores, de partidas Bautismales. Matrimonios, Defunciones, etc.  
PRECIOS MODERADOS  
**RUFINO S. GONZALO**  
Huerto del Rey, núm. 2, esquina á la Llana  
**BURGOS**